



PERÚ
Ministerio
de Salud

INO INSTITUTO
NACIONAL DE
OPTALMOLOGÍA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

Informe de Evaluación del Presupuesto Institucional
Periodo Anual 2024

INSTITUTO NACIONAL DE OPTALMOLOGÍA - INO

"Dr. Francisco Contreras Campos"



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Periodo Anual 2024

LIMA – PERÚ

Unidad Funcional de Presupuesto
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO
"Dr. Francisco Contreras Campos"

DIRECTOR GENERAL

M.O. Félix Antonio Torres Cotrina

DIRECTOR ADJUNTO

M.O. Félix Antonio Torres Cotrina

**DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO**

Econ. Tania Libertad Zapata Orozco

UNIDAD FUNCIONAL DE PRESUPUESTO

Lic. Adm. Lidsay Melany Mendoza Diestra
CPC. Daniela Estefani Chuquicusma Fiestas



I. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

La variación entre el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado (PIA vs. PIM) es de S/ 21,159,153 del PIA a toda fuente de financiamiento, como se muestra en el cuadro N° 01:

CUADRO N°01 PIA Vs PIM –PERIODO ANUAL 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	MODIFICACIÓN
	(a)	(b)	(c) = (b - a)
1.RECURSOS ORDINARIOS	42,234,357	48,322,743	6,088,386
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,192,571	16,263,338	15,070,767
TOTAL	43,426,928	64,586,081	21,159,153

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad Funcional de Presupuesto - OEPE

II. EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Al cierre del ejercicio fiscal 2024, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, se contó con un PIM de S/ 48,322,743, de los cuales se ha ejecutado S/ 48,012,410 lo que representó una ejecución del 99% y en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, el PIM asciende a S/ 16,263,338 con una ejecución de S/ 16,126,043 que representa el 99%, conforme se detalla en el cuadro N°2.

CUADRO N°02 EVALUACION PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	%EJEC
1.RECURSOS ORDINARIOS	42,234,357	48,322,743	48,012,410	99%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,192,571	16,263,338	16,126,043	99%
TOTAL	43,426,928	64,586,081	64,138,453	99%

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad Funcional de Presupuesto - OEPE



GRAFICO N° 1 EJECUCION PPTAL A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2024



III. INCORPORACIONES PRESUPUESTARIAS – AÑO 2024

Al cierre del ejercicio fiscal 2024 el PIM ha sufrido variaciones en relación al PIA, ocasionado por la incorporación de presupuesto asignado en las modificaciones de tipo 001: transferencias de partidas por S/ 576,415, tipo 002: créditos suplementarios por S/ 16,009,272, tipo 004: créditos presupuestales por S/4,651,862 y anulaciones entre ejecutoras por - S/ 78,396 que se encuentran detalladas en el cuadro N° 03.

CUADRO N°03 INCORPORACIONES PRESUPUESTARIAS – CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024

TIPO DE MODIFICACIÓN	DOCUMENTO	DETALLE	MONTO
1	RM N° 037-2024/MINSA	FINANCIAMIENTO DE GASTOS DEL REAJUSTE DE LAS PENSIONES PERCIBIDAS POR LOS PENSIONISTAS DEL REGIMEN DEL DL N° 20530, QUE HAYAN CUMPLIDO SESENTA Y CINCO (65) AÑOS O MÁS DE EDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CUYO VALOR ANUALIZADO NO EXCEDA EL IMPORTE DE VEINTIOCHO (28) UIT	11,160.00
	RM N° 510-2024/MINSA	FINANCIAMIENTO DE PENSIONISTA QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DEL NUM. 20.1 DEL ART. 20 DE LA LEY 31953	3,255.00





TIPO DE MODIFICACIÓN	DOCUMENTO	DETALLE	MONTO
	RM N° 509-2024/MINSA	FINANCIAMIENTO DE PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	12,000.00
	RM N° 891-2024/MINSA	FINANCIAMIENTO DE LOCADORES DE SERVICIOS	550,000.00
TOTAL: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS) ==>			576,415.00
2	RM 122-2024/MINSA	FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD Y ADMINISTRATIVAS BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS EN MÉRITO A LOS CONVENIOS Y ADENDAS SUSCRITOS	13,623,851.00
	RM 646-2024/MINSA	INCORPORACION FINANCIAMIENTO DEL COSTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD BRINDADAS A LOS ASEGURADOS AL EN EL MARCO DE LA RJ 128-2024/SIS	1,950,890.00
	RM N° 767-2024/MINSA	TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA PRESTACIONES ADMINSTRATIVAS SEGÚN RJ N° 153-2024-SIS	137,871.00
	RM 895-2024/MINSA	FINANCIAMIENTO DEL COSTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD BRINDADAS A LOS ASEGURADOS AL SIS RESOLUCION JEFATURAL NO 000194-2024-SIS/J	211,923.00
	RM N° 890-2024/MINSA	FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DE LA RJ N° 191-2024-SIS/J	84,737.00
TOTAL: 002 CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS ==>			16,009,272.00
4	RS 051-2024/MINSA	FINANCIAMIENTO PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS	1,972,403.00
	RS 055-2024/MINSA	FINANCIAMIENTO PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN EL MARCO NUMERAL 45.3 DEL ARTICULO 45 DE LA LEY N° 31953	801,348.00
	RS 057-2024/MINSA	FINANCIAMIENTO EL INCREMENTO DE LA VALORIZACIÓN PRINCIPAL MENSUAL A FAVOR DEL PERSONAL DE LA SALUD SUJETO AL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL DL N° 1153, EN CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONVENIO COLECTIVO DESCENTRALIZADO 2023-2024	31,734.00
	RS 075-2024/MINSA	DISMINUCION DE MARCO PRESUPUESTAL DEL SALDO DE BALANCE D&T	-860,109.00





TIPO DE MODIFICACIÓN	DOCUMENTO	DETALLE	MONTO
	RS 139-2024-SG-MINSA	FINANCIAMIENTO PARA EL PERSONAL CONTRATADO BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS	1,181,300.00
	RS N° D000180-2024-SG-MINSA	FINANCIAMIENTO DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE INFORMÁTICO: COMPUTADORAS E IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES	500,000.00
	RS N° 218-2024-SG-MINSA	CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES, INDICADORES DE DESEMPEÑO Y COMPROMISOS DE MEJORA 2023	659,546.00
	RS 229-2024-SG-MINSA	ANULACIÓN DE RECURSOS CAS	-320,943.00
	RM 584-2024/MINSA	FINANCIAMIENTO PARA SERVICIOS BASICOS Y SERVICIOS POR TERCEROS	730,000.00
	RS 263-2024-SG-MINSA	ANULACION DE RECURSOS DE PERSONAL NOMBRADO EN EL MARCO DE LA RS 263-2024-SG-MINSA	-850,000.00
	RS 262-2024-SG-MINSA	ANULACION DE RECURSOS EN EL MARCO DE LA RS N° 262-2024-SG-MINSA (PENSIONES)	-55,000.00
	RM 648-2024/MINSA	FINANCIAMIENTO PARA LOCADORES Y OPERATIVIDAD EN MARCO DE LA RM 648-2024/MINSA	650,000.00
	RS 264-2024-SG-MINSA	ANULACION DE RECURSOS DE PERSONAL NOMBRADO EN EL MARCO DE LA RS N° 264-2024-SG-MINSA	-300,000.00
	RM 664-2024/MINSA	FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS POR TERCEROS EN EL MARCO DE LA RM N° 664-2024-MINSA	550,000.00
	RS 298-2024-SG-MINSA	FINANCIAMIENTO PARA LA GESTION Y OPERATIVIDAD	150,000.00
	RS N° D000233-2024-SG-MINSA	ANULACIÓN DE RECURSOS DE LA SUB GENERICA 2.13 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-80,000.00
	RS 376-2024-SG-MINSA	ANULACION DE RECURSOS PARA FINANCIAMIENTO DE OPERATIVIDAD DE DIVERSAS UNIDADES EJECUTORAS EN EL MARCO DE LA RS N° D00376-2024-SG-MINSA	-200,000.00
	RS 372-2024-SG-MINSA	FINANCIAMIENTO EN LA SUB GENERICA 2.1.4 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTO EN EFECTIVO	124,454.00





TIPO DE MODIFICACIÓN	DOCUMENTO	DETALLE	MONTO
		VARIABLE EN EL MARCO DE LA RS N° D000372-2024-SG-MINSA	
	RS 371-2024-SG-MINSA	ANULACION DE RECURSOS PARA FINANCIAMIENTO DE OPERATIVIDAD DE DIVERSAS UNIDADES EJECUTORAS EN EL MARCO DE LA RS N° D000371-2024-SG-MINSA	-85,000.00
	RS 358-2024-SG-MINSA	ANULACION DE RECURSOS DE LA SUB GENERICA DE GASTOS 2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO EN EL MARCO DE LA RS N° D000358-2024-SG-MINSA	-447,871.00
	RS 354-2024-SG-MINSA	FINANCIAMIENTO PARA PAGO DE OPERATIVIDAD (LOCADORES DE SERVICIO) EN EL MARCO DE LA RS N° 000354-2024-SG-MINSA	500,000.00
TOTAL: 004 CRÉDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS ===>			4,651,862.00
7	RM 295-2024/MINSA	REDUCCIÓN DE MARCO PRESUPUESTAL DEL SALDO DE BALANCE D&T	-78,396.00
TOTAL: 007 REDUCCIONES DE MARCO ===>			-78,396.00
TOTAL GENERAL			21,159,153.00

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad Funcional de Presupuesto – OEPE

IV. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE GENERICA DE GASTO

A nivel de toda fuente de financiamiento, se ejecutó S/. 64,138,453 soles, que representa el 99% con respecto al PIM de S/. 64,586,081 soles. Al realizar el análisis por genérica de gasto a toda fuente de financiamiento, se observa que en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones sociales se ejecutó S/.25,498,086 soles (99%), genérica de gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones sociales se ejecutó S/.612,100 soles (99%), genérica de gastos 2.3 Bienes y servicios se ejecutó S/.37,096,358 soles (99%), genérica de gastos 2.4 Donaciones y Transferencias se ejecutó S/.130,234 soles (100%), genérica de gastos 2.5 Otros Gastos, se ejecutó S/.90,782 soles (100%) y en la genérica de gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros se ejecutó S/.710,892 soles (100%), el detalle se muestra a continuación en el cuadro N° 04:





CUADRO N°04 : EVALUACION PRESUPUESTAL A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE GENERICA DE GASTO

GENERICA DE GASTOS	PIM	EJECUCION	PIM-DEV (saldo sin ejecutar)	%Avance ejec	%Saldo sin ejecutar
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25,706,032	25,498,086	207,946	99%	1%
2.2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	617,816	612,100	5,716	99%	1%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	37,327,507	37,096,358	231,149	99%	1%
2.4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	130,234	130,234	0	100%	0%
2.5.OTROS GASTOS	90,784	90,782	2	100%	0%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	713,708	710,892	2,816	100%	0%
TOTAL	64,586,081	64,138,453	447,628	99%	1%

FUENTE: SIAF-MPP

Elaborado: Unidad Funcional de Presupuesto-OEPE

- En la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones sociales se ejecutó S/. 25,498,086, que representa el 99%, cumpliendo de manera oportuna en pago de la planilla del personal nombrados y CAS.
- En la genérica de gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones sociales se ejecutó S/. 612,100, que representa el 99%, cumpliendo de manera oportuna con el pago de pensiones y otros beneficios para los cesantes y jubilados de la institución.
- En la genérica de gastos 2.3 Bienes y servicios se ejecutó S/. 37,096,358, que representa el 99%, los cuales han sido orientado a cumplir con el pago de los servicios básicos, servicio de limpieza y vigilancia, por terceros, mensajería, adquisición de medicamentos, dispositivos médicos, insumos de laboratorio, papel térmico, entre otros.
- En la genérica de gastos 2.4 Donaciones y Transferencias se ejecutó S/. 130,234, que representa el 100%, con lo cual se ha cumplido con la transferencia financiera a favor de la contraloría general, según RM N° 473-2024/MINSA.
- En la genérica de gastos 2.5 Otros Gastos, se ejecutó S/. 90,782, que representa el 100%, que se cumplió con el pago de arbitrios municipales, pago de sentencias judiciales, entre otros.



- En la genérica de gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros se ejecutó S/.710,892, que representa el 99,6%, que se adquirió (03) equipos multifuncional copiadora scanner, (12) impresoras, (61) equipos computacionales y (02) computadoras portátiles, (02) electrobombas, (1) tonómetro de rebote, (1) equipo de esterilizador de proceso rápido, (01) turbidímetro digital, entre otros.

V. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y A NIVEL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

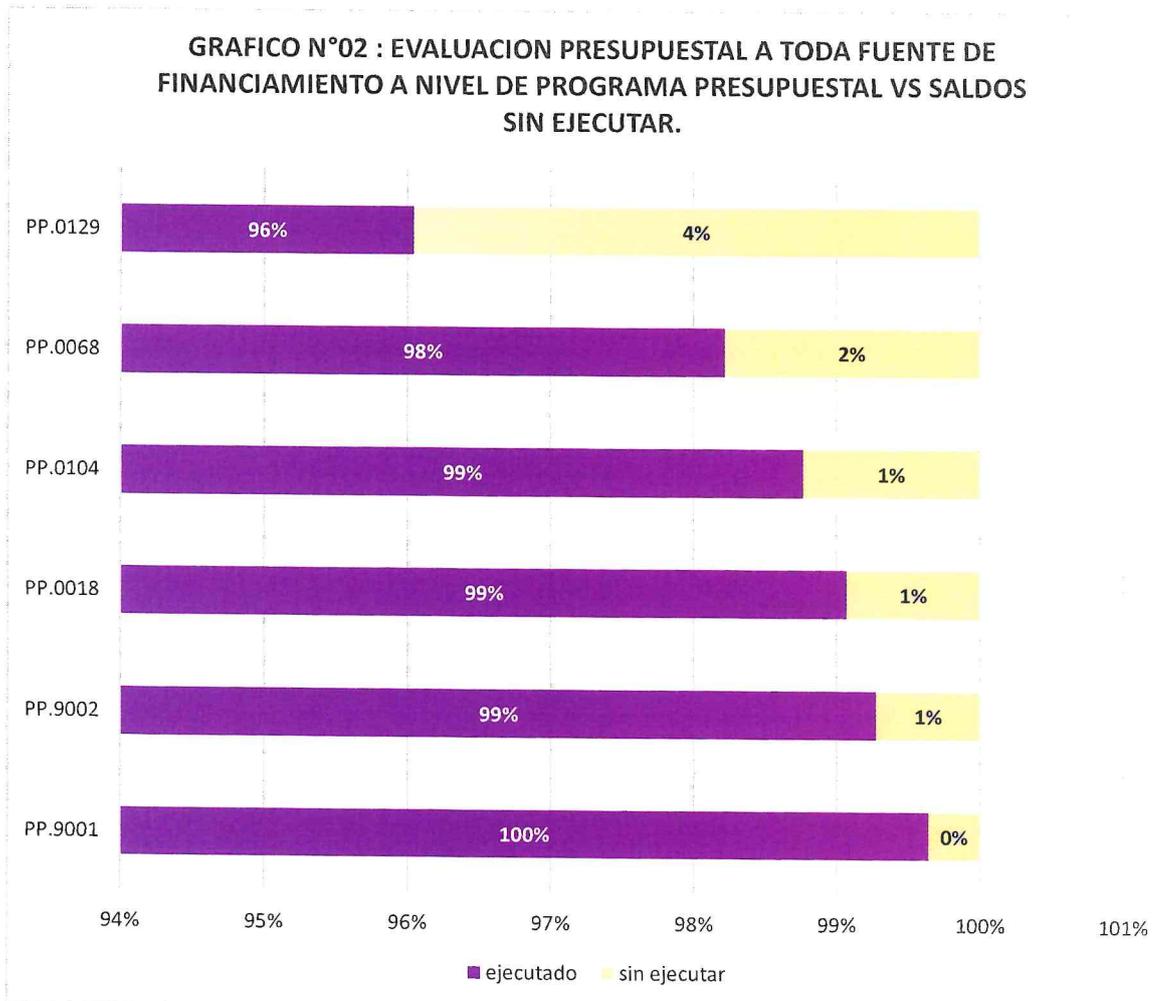
Al realizar la evaluación presupuestal a toda fuente de financiamiento, a nivel de programas presupuestales, se puede observar que el mayor porcentaje de ejecución lo realizó la categoría presupuestal **9001**. Acciones Centrales con un avance de S/. 10,973,741 soles (100%), seguido de la categoría presupuestal **9002**. APNOP con ejecución de S/. 47,915,009 soles (99%), el programa presupuestal **0018**. Enfermedades No Transmisibles con ejecución de S/. 3,385,751 soles (99%), el programa presupuestal **0104**. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias con un avance de S/. 1,596,893 soles (99%), programa presupuestal **0068**. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres con ejecución de S/. 202,526 soles (98%) y finalmente el programa **0129**. Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad con una ejecución de S/. 64,534 soles (96%), tal como se muestra en el cuadro N° 05:

CUADRO N°05 : EVALUACION PRESUPUESTAL A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	EJECUCION	PIM-DEV (saldo sin ejecutar)	%Avance ejec	%Saldo sin ejecutar
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3,417,504	3,385,751	31,753	99%	1%
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	206,202	202,526	3,676	98%	2%
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1,616,824	1,596,893	19,931	99%	1%
0129.PREVENICION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	67,194	64,534	2,660	96%	4%
9001.ACCIONES CENTRALES	11,013,738	10,973,741	39,997	100%	0%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	48,264,619	47,915,009	349,610	99%	1%
TOTAL	64,586,081	64,138,453	447,628	99%	1%

FUENTE: SIAF-MPP

Elaborado: Unidad Funcional de Presupuesto-OEPE



El análisis realizado en el cuadro N° 05, muestra el avance de ejecución por programa presupuestal, con respecto al PIM Asignado a cada uno de los mismos. Sin embargo, es necesario además realizar la evaluación del avance de ejecución presupuestal por programa, teniendo en cuenta el porcentaje de asignación presupuestal respecto al PIM total asignado a nuestra ejecutora (S/. 64,586,081).





VI. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL Y POR GENERICA DE GASTO

- En el cuadro N° 06 que se muestra a continuación, se detalla el avance de ejecución presupuestal, por fuente de financiamiento.

CUADRO N°06 EVALUACION PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO POR PROGRAMA PRESUPUESTAL Y POR GENERICA DE GASTOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL-FTE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCION	PIM-EJEC	%EJEC
1.RECURSOS ORDINARIOS	48,322,743	48,012,410	310,333	99%
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2,531,722	2,505,786	25,936	99%
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	206,202	202,526	3,676	98%
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1,589,245	1,572,050	17,195	99%
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	67,194	64,534	2,660	96%
9001.ACCIONES CENTRALES	11,013,738	10,973,741	39,997	100%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	32,914,642	32,693,773	220,869	99%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	16,263,338	16,126,043	137,295	99%
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	885,782	879,965	5,817	99%
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	27,579	24,843	2,736	90%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	15,349,977	15,221,235	128,742	99%
Total general	64,586,081	64,138,453	447,628	99%

FUENTE: SIAF-MPP

Elaborado: Unidad Funcional de Presupuesto-OEPE

- En el Cuadro N°07, se muestra el avance de ejecución presupuestal, a nivel de programas presupuestales, por genérica de gasto en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Donaciones & Transferencias.



CUADRO N°07 EVALUACIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y GENERICA DE GASTOS EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDNARIOS Y DONACIONES & TRANSFERENCIAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL/GENERICA DE GASTOS	PIM	EJECUCION	PIM-EJEC	%EJEC
1.RECURSOS ORDINARIOS	48,322,743	48,012,410	310,333	99%
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2,531,722	2,505,786	25,936	99%
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,588,934	1,573,472	15,462	99%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	908,288	897,814	10,474	99%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34,500	34,500	0	100%
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	206,202	202,526	3,676	98%
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	70,473	69,808	665	99%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	132,424	132,228	196	100%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,305	490	2,815	15%
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1,589,245	1,572,050	17,195	99%
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,294,245	1,285,984	8,261	99%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	294,621	285,687	8,934	97%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	379	379	0	100%
0129.PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	67,194	64,534	2,660	96%
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41,394	39,074	2,320	94%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	25,800	25,460	340	99%
9001.ACCIONES CENTRALES	11,013,738	10,973,741	39,997	100%
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,029,357	5,991,386	37,971	99%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	4,184,024	4,182,000	2,024	100%
2.4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	130,234	130,234	0	100%
2.5.OTROS GASTOS	89,754	89,752	2	100%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	580,369	580,368	1	100%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	32,914,642	32,693,773	220,869	99%
2.1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,681,629	16,538,363	143,266	99%
2.2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	617,816	612,100	5,716	99%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	15,519,012	15,447,125	71,887	100%
2.5.OTROS GASTOS	1,030	1,030	0	100%
2.6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	95,155	95,155	0	100%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	16,263,338	16,126,043	137,295	99%
0018.ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	885,782	879,965	5,817	99%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	885,782	879,965	5,817	99%
0104.REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	27,579	24,843	2,736	90%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	27,579	24,843	2,736	90%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	15,349,977	15,221,235	128,742	99%
2.3.BIENES Y SERVICIOS	15,349,977	15,221,235	128,742	99%
Total general	64,586,081	64,138,453	447,628	99%

FUENTE: SIAF-MPP

Elaborado: Unidad Funcional de Presupuesto-OEPE

VII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO EN LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS Y DONACIONES & TRANSFERENCIAS EN LA GG 2.3 BIENES Y SERVICIOS

A nivel de fuentes de financiamiento, tanto recursos ordinarios como donaciones y transferencias, en la genérica de gastos 2.3 Bienes y Servicios, se observa que la mayor asignación de recursos se destinó al clasificador 2.3.1.8.2.1, correspondiente a Materiales, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, con un importe de S/ 10,732,890 soles, que representa el 29% con respecto al PIM de nuestra ejecutora, con lo que se demuestra que nuestra prioridad es asegurar la disponibilidad de suministros médicos para brindar una atención adecuada a los pacientes.

CUADRO N°08 EVALUACION PRESUPUESTAL EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (a)	PIM (b)	DEV (c)	% ASIGNADO (b)
2.3.1.8.2.1.MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,472,788	10,732,890	10,692,674	29%
2.3.2.9.1.1.LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	980,900	7,233,532	7,180,946	19%
2.3.1.8.1.2.MEDICAMENTOS	1,128,612	6,793,267	6,690,208	18%
2.3.2.3.1.2.SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2,470,008	2,575,400	2,575,400	7%
2.3.1.1.1.1.ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,603,500	2,549,474	2,549,401	7%
2.3.2.3.1.1.SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	1,984,000	1,984,001	1,984,000	5%
2.3.2.4.7.1.DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	93,046	1,067,144	1,066,988	3%
2.3.2.6.4.1.GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD	943,670	1,010,742	1,010,742	3%
2.3.2.2.1.1.SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	450,000	606,999	592,540	2%
2.3.2.7.1398.OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURÍDICAS	168,600	470,877	470,875	1%
2.3.1.5.1.2.PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,075,300	395,415	389,602	1%
2.3.2.2.1.2.SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	200,000	353,838	353,837	1%
2.3.2.6.3.99.OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	240,000	213,558	213,558	1%
2.3.2.7.112.TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	214,250	196,774	196,773	1%
2.3.2.2.2.3.SERVICIO DE INTERNET	150,000	150,354	150,354	0%
2.3.2.7.1.9.SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA HOSPITALARIA	100,000	130,392	130,392	0%
2.3.2.1.2.2.VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	94,000	110,807	110,807	0%
2.3.2.7.3.1.REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	120,000	101,473	101,473	0%



PERÚ Ministerio de Salud



Informe de Evaluación del Presupuesto Institucional
Periodo Anual 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (a)	PIM (b)	DEV (c)	% ASIGNADO (b)
2.3.1.5.3.1.ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	65,782	75,592	74,425	0%
2.3.2.2.2.1.SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	80,000	73,260	73,259	0%
2.3.1.991.99.OTROS BIENES	0	69,434	69,433	0%
2.3.2.1.2.99.OTROS GASTOS	0	56,285	56,284	0%
2.3.1.3.1.1.COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	40,000	47,887	42,213	0%
2.3.2.1.2.1.PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	81,905	44,691	44,689	0%
2.3.2.4.5.1.DE VEHICULOS	5,000	36,099	36,099	0%
2.3.2.7.4.99.OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	0	33,000	33,000	0%
2.3.1.5.1.1.REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	25,724	25,723	0%
2.3.1.8.1.99.OTROS PRODUCTOS SIMILARES	0	24,980	24,980	0%
2.3.2.6.3.4.OTROS SEGUROS PERSONALES	78,879	24,336	24,336	0%
2.3.1.5.4.1.ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	3,000	19,627	19,365	0%
2.3.2.2.2.2.SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	20,000	15,549	15,549	0%
2.3.1.6.1.99.OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	0	14,400	14,000	0%
2.3.2.7.1199.SERVICIOS DIVERSOS	207,000	13,097	13,047	0%
2.3.1.9.1.1.LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	0	10,000	5,650	0%
2.3.1.3.1.2.GASES	0	9,969	8,100	0%
2.3.2.7.116.SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0	9,274	9,274	0%
2.3.2.2.5.1.DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL	10,000	8,151	8,150	0%
2.3.2.2.3.1.CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	35,000	7,104	7,104	0%
2.3.2.4.2.1.DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	70,000	7,000	7,000	0%
2.3.1.991.3.LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	0	5,610	5,609	0%
2.3.1.9.1.2.MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	0	4,010	3,009	0%
2.3.1.6.1.4.DE SEGURIDAD	0	3,608	3,608	0%
2.3.2.5.1.4.DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	3,000	3,000	0%
2.3.2.6.1.2.GASTOS NOTARIALES	3,000	2,694	2,693	0%
2.3.1.2.1.1.VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	701,500	2,400	2,400	0%
2.3.2.7.115.SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	2,580	2,199	2,199	0%
2.3.2.6.3.3.SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	1,000	1,000	1,000	0%
2.3.1.111.3.PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	0	590	590	0%
2.3.1.7.1.1.ENSERES	5,500	0	0	0%
TOTAL	15,898,820	37,327,507	37,096,358	100%

FUENTE: SIAF-MPP

Elaborado: Unidad Funcional de Presupuesto-OEPE

Unidad Funcional de Presupuesto
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico





VIII. AVANCE PRESUPUESTAL DE LA SUBGENERICA 2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RO Y D&T.

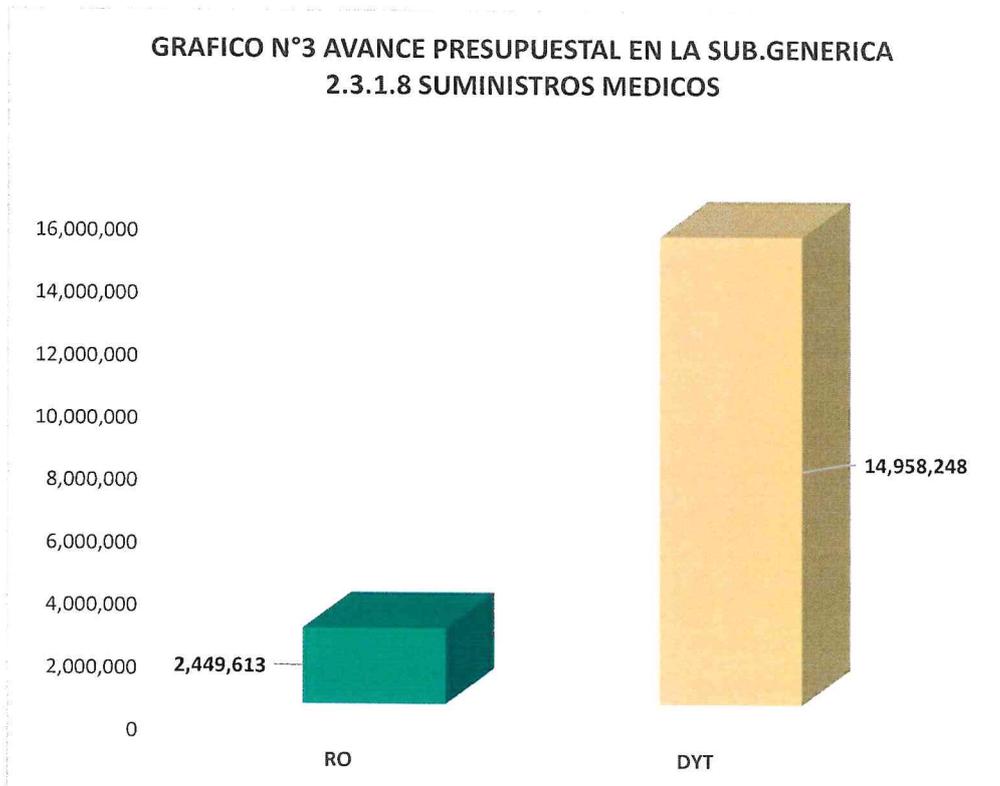
Conforme al cuadro N° 09, se observa el avance de ejecución en la sub genérica 2.3.1.8 suministros médicos en la fuente de financiamiento recursos ordinarios el 99% y en donaciones y transferencias el 99% con respecto al PIM.

CUADRO N°09 AVANCE PRESUPUESTAL EN LA SUB GENERICA 2.3.1.8 SUMINISTROS MÉDICOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUB GENERICA	PIA	PIM	EJECUCION	PIM-EJEC	%EJEC
1.RECURSOS ORDINARIOS	2.3.1.8.SUMINISTROS MEDICOS	1,655,825	2,463,242	2,449,613	13,629	99%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		945,575	15,087,895	14,958,248	129,647	99%

FUENTE: SIAF-MPP

Elaborado: Unidad Funcional de Presupuesto-OEPE



IX. EVALUACION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

En la fuente de financiamiento donaciones y transferencias - DyT tiene una recaudación por S/ 16,263,346.03 equivalente al PIM y proviene de las transferencias financieras por prestaciones brindadas a los asegurados del Seguro Integral de Salud.

En relación a la recaudación de ingresos de la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados – RDR, de **enero a noviembre no se registró recaudación de ingresos** debido al DS N° 043-2022. Este decreto establece que, a partir del año fiscal 2023, los recursos provenientes de tasas, ingresos no tributarios y multas recaudados por el Pliego 011 - Ministerio de Salud y sus Unidades Ejecutoras (UE) forman parte del Tesoro Público. Además, los ingresos generados por la venta de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios también se consideran ingresos no tributarios y, junto con el saldo de balance de 2022, se transfieren al Tesoro Público desde el 01.01.2023. En consecuencia, estos recursos anteriormente registrados en RDR se contabilizaban en la fuente de Recursos Ordinarios (RO).

Cabe precisar que, en el mes de diciembre, nuestra ejecutora, cuenta con un saldo de balance en esta fuente de financiamiento, por un importe de S/. 679,765.83 soles, correspondiente a lo recaudado al 31 de diciembre 2024, en atención a la **Ley N° 32178 (02.12.2024)**, que modifica el Decreto Legislativo N° 1441, Sistema Nacional de Tesorería, que exceptúa del ámbito de aplicación de lo dispuesto en el párrafo 15.3 del artículo 15, respecto a los ingresos provenientes de tasas, ingresos no tributarios y multas recaudadas por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), conforme el detalle se muestra a continuación:

CUADRO N° 10: EJECUCION DE INGRESOS 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	CAPTACION	INDICADOR DE EFICACIA %	
				PIA	PIM
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0	679,765.83	0%	0%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,192,571.00	17,123,447.00	16,263,346.03	1364%	94.98%
TOTAL	1,192,571.00	17,123,447	16,943,111.86	1421%	98.95%

FUENTE: SIAF-MPP

ELABORADO: Unidad Funcional de Presupuesto – OEPE

X. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

- Los requerimientos de las áreas usuarias no se formulan oportunamente, lo cual genera retrasos en la ejecución del presupuesto.
- En el presente año fiscal se implementó el anexo N° 05: Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades para las compras no programadas en el mismo. En este proceso se originó retrasos para generar el requerimiento.
- La Oficina de Logística no contó con una programación de gastos oportuna, considerando necesidades priorizadas que garanticen la operatividad del instituto y el cumplimiento de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional – POI 2024 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO.
- Se presentaron inconvenientes en el aplicativo web-SIAF operaciones en línea debido a que los importes del devengado no cuadran con el aplicativo SIAF Cliente, lo cual generó problemas en el reporte no permitiendo realizar un análisis adecuado para el seguimiento y monitoreo de la ejecución.
- Mediante Resolución Secretarial N° 055-2024/MINSA (11.03.2024), se asignaron recursos por un monto de S/. 801,348.00 soles para financiar acciones relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento e infraestructura, alcanzando una ejecución del 99.99%, lo cual solo alcanzó para el primer mantenimiento de 06 equipos biomédicos oftalmológicos de la marca Alcón o Equivalente asignados al Servicio de Centro Quirúrgico y 12 Equipos Biomédicos Oftalmológicos de la Marca Carl Zeiss O Equivalentes.

En ese sentido, a través del Oficio N° 965-2024/DG-OEPE/INO (25.06.2024), se solicitó a la DGOS una demanda adicional de S/. 755,174 con el objetivo de continuar con el mantenimiento prioritario en equipos e infraestructura de nuestro instituto. Esto permitiría garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios de salud y brindar una atención de calidad a los pacientes.

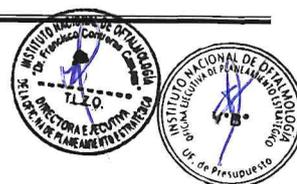
Sin embargo, dicha solicitud no fue atendida, lo que generó que la falta de asignación de recursos para mantenimiento compromete la eficiencia y seguridad de los servicios de salud, afectando directamente la calidad de atención brindada a los pacientes.



- Mediante Oficio N° 1709-2024/DG-OEPE/INO (21.10.24), se solicitó una demanda adicional para priorizar gastos al cierre del ejercicio 2024 por un monto de S/ 9,754,684, de los cuales S/ 7,534,903 estaban destinados a suministros médicos. Sin embargo, dicha solicitud no fue atendida, lo que generó el incumplimiento del convenio entre el SIS y el INO, ya que, para el II semestre, se debía alcanzar un stock disponible de PF, DM y PS \geq 88 %, mientras que nuestra institución solo logró el 87.4 %.

XI. LOGROS OBTENIDOS

- Se recibió transferencia financiera por el importe de S/ 801,348 para mantenimiento de equipos y logrando dar mantenimientos a 06 equipos biomédicos oftalmológicos de la marca Alcon o Equivalente asignados al Servicio de Centro Quirúrgico y 12 Equipos Biomédicos Oftalmológicos De La Marca Carl Zeiss O Equivalentes
- Se elaboró el expediente técnico o documento equivalente del componente de equipamiento de la inversión de la IOARR con CUI 2591871, el cual ha sido aprobado con RD N° 057-2024-INO-D el 11 de abril del 2024, con un monto de inversión de S/. 4,098,021.80.
- Se registró el día 10/04/2024 la IOARR con CUI N° 2643937 para el servicio de Laboratorio, el mismo que actualmente se viene elaborando el expediente técnico a través del área usuaria y la Oficina de Servicios Generales.
- En la fuente de financiamiento donaciones y transferencias se recibieron transferencias financieras por el importe de S/ 16,009,272.00 por pago de prestaciones de salud y prestaciones administrativas por convenio suscritos entre el SIS y el INO.
- Nuestra ejecutora cuenta con un saldo de balance de S/. 679,765.83 en la fuente de financiamiento RDR, correspondiente a lo recaudado hasta el 31 de diciembre de 2024. Esto se debe a la Ley N° 32178 (02.12.2024), que modifica el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería, exceptuando del artículo 15.3 los ingresos por tasas, ingresos no tributarios y multas recaudadas por el Ministerio de Salud y el INEN. Es necesario mencionar que estos recursos fueron incorporados financieramente, pero presupuestalmente no hubo indicación para su incorporación, motivo por el cual no fue ejecutado.



XII. CONCLUSIONES

- La ejecución presupuestal del Instituto Nacional de Oftalmología – INO a toda fuente de financiamiento fue por el importe de S/ 64,138,453 que representa el 99% al cierre del ejercicio fiscal 2024.
- A nivel de fuente de financiamiento, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios se ejecutó el monto de S/48,012,410 que representa el 99% y en la fuente de financiamiento donaciones y transferencias se ejecutó el importe de S/ 16,126,043 que representó el 99% con relación al PIM.
- En programas presupuestales se ejecutó el importe de S/5,249,703 que representó el 99% en relación al PIM y a nivel de categoría presupuestal se ejecutó el importe de S/ 58,888,749 que representó el 99% en relación al PIM.

XIII. RECOMENDACIONES

- Las áreas usuarias deben remitir sus requerimientos oportunamente.
- Fortalecer los programas presupuestales con reuniones de coordinación a fin de elevar la ejecución del presupuesto.
- Continuar con el monitoreo presupuestal, seguimiento mensual de las metas físicas a efectos de tomar medidas correctivas para cumplir con lo programado.